

DIP. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN
PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN
Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
PRESENTE

En atención a la fracción XVI del artículo 8vo. Del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento este informe de labores, que detalla la labor que he venido realizando en el ámbito de mi responsabilidad como legislador y como Coordinador de los Diputados Priístas de Oaxaca.

Primeramente, debo mencionar que he presentado diversos Puntos de Acuerdo para solicitar mayor atención en diversas cuestiones de interés para los oaxaqueños. Entre ellos destacan los siguientes:

- Punto de acuerdo, a fin de que se implanten medidas para proteger el centro histórico de Oaxaca de Juárez y el polígono de Monte Albán, sitios declarados patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO.
- Punto de acuerdo, por el que esta soberanía se pronuncia a fin de que el titular del Ejecutivo federal integre el expediente que sustente la candidatura del profesor Adolfo C. Gurrión para ingresar en la Rotonda de las Personas Ilustres.
- Punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la SCT y de la Profeco a llevar a cabo medidas tras los actos de discriminación cometidos por Aeroméxico contra ciudadanos oaxaqueños.

De igual forma, en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la LXII Legislatura presenté la siguiente Iniciativa:

- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, y General de Educación, para modificar la denominación y las atribuciones de la Secretaría de Educación Pública y pasar a Secretaría de Educación y Desarrollo Científico.

De igual forma, cuando así se ha requerido, he subido a tribuna para, desde ahí, fundamentar mis propuestas o para fijar la postura del Grupo Parlamentario al que pertenezco, en diversas ocasiones. Estas intervenciones son:

- El 31 de octubre de 2012, para presentar Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Educación, para modificar la denominación y las atribuciones de la hoy secretaria encargada de la educación y la ciencia en nuestro país, como Secretaría de Educación y Desarrollo Científico.
- El 27 de diciembre de 2012, para realizar comentarios, como representante del Grupo Parlamentario del PRI, sobre el Aniversario del Natalicio de Benito Juárez, para dejar claro que en nuestro partido retomamos el legado juarista para seguir construyendo una República sólida y democrática, y continuar dando certeza jurídica a nuestros ciudadanos.
- El 26 de septiembre de 2013, para fijar la postura del Grupo Parlamentario del PRI a favor del dictamen de reforma que adiciona la fracción XI al artículo 1o. de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para el fortalecimiento de de organizaciones que realicen actividades de promoción y defensa de los derechos de los consumidores, pues la organización social contribuye a la organización de

una ciudadanía activa, requisito indispensable para el fortalecimiento de un régimen democrático.

Mención aparte merece la participación que tuve durante la comparecencia del ex director de Petróleos Mexicanos, Juan José Suárez Coppel, en la cual exhorté a las autoridades de la paraestatal para que resarcieran los daños causados por el derrame de hidrocarburos en las playas del Istmo de Tehuantepec de manera urgente, logrando así el proceso de indemnización correspondiente a todo el sector productivo y pesquero de la región y sus familias.

Por otra parte, doy cuenta también de la labor realizada junto con mis compañeros del Grupo Parlamentario del PRI, pues debo recalcar que hemos promovido reformas estratégicas para el beneficio de la sociedad en áreas que requerían de manera urgente una verdadera actualización frente a la demanda de un México que requiere modernidad y competitividad. Por ello es que realizamos diversas reformas, entre las que podemos destacar:

- Reforma en materia Laboral: para lograr un equilibrio integral entre trabajadores, sindicatos y empresarios, ofreciendo una ley del trabajo que aporta un dinamismo indispensable para fomentar y diversificar las contrataciones laborales, combatiendo así el terrible cáncer del desempleo y garantizando las prestaciones de ley ante cualquier forma de contratación.
- Reforma en materia Educativa: para sentar las bases de un sistema educativo integral, ofreciendo una autonomía constitucional al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, creando con ello parámetros de excelencia docente para las personas que estarán a cargo de la enseñanza de nuestros niños. Además de promover la educación de tiempo completo de manera paulatina para un desarrollo académico integral.

- Reforma en materia de Telecomunicaciones: para promover la transición digital que permitirá a la población un libre acceso a la información y comunicación, promoviendo también una inversión mayor en el sector. Además, a través del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se garantiza la competitividad de concesiones en un escenario de transparencia, incluyendo a las comunidades indígenas en este contexto de desarrollo.
- Reformas a la Ley del Seguro Social: para homologar la cotización de las cuotas obrero-patronales del salario base para los servicios del IMSS, así como el pago de impuestos sobre la renta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Además, se garantiza que los recursos recaudados no se destinen a la nómina, mientras que los trabajadores obtendrán más recursos dentro de sus cuentas de Infonavit y Afores.
- Reforma a la Ley General de Cultura Física y Deporte: para fortalecer el deporte nacional estableciendo que la Comisión Nacional del Deporte es el organismo gubernamental de máxima autoridad del Deporte en México, además de ubicar en un lugar predominante al Deporte Adaptado, proporcionando oportunidades a muchos mexicanos con problemas motrices para poder competir y representar a nuestro país en eventos deportivos internacionales.

También de gran trascendencia fueron las reformas a la Ley Minera; la Constitucional para acotar la figura del Arraigo; al Fuero Constitucional de los Servidores Públicos; en materia de áreas naturales protegidas; para proteger a los niños, niñas y adolescentes migrantes, prevenir y combatir la obesidad infantil, y para impulsar la generación de energías renovables.

No menos importante es mencionar que en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, los consensos entre las diversas fuerzas políticas y la participación de todos los diputados de la entidad, sin distingo de

partidos políticos, permitieron que se destinara una inversión histórica y sin precedentes de 70 mil 780 millones para nuestro Estado de Oaxaca.

En ese monto destacan los rubros de Infraestructura carretera, con un monto de 2 mil 620 millones; Salud, con 1 mil 169 millones de pesos; Educación, con 1 mil 289 millones de pesos; Agricultura, con 888 millones de pesos; Reforma Agraria, con 11 millones de pesos; Desarrollo Social, con 1 mil 815 millones de pesos; Turismo, con 368 millones de pesos; Medio Ambiente, con 715 millones de pesos, y Ramo 33 con 25 mil 457 millones de pesos, entre otros.

También dentro de mi responsabilidad legislativa, participo activamente dentro de 3 Comisiones Ordinarias de trabajo y 1 Comisión Especial, en donde hemos realizado el siguiente trabajo:

- Comisión de Asuntos Indígenas: en donde, desde mi cargo de Secretario, he colaborado de manera comprometida en la toma de decisiones para la defensa de nuestras comunidades indígenas, tanto en el resguardo de sus tradiciones como en el entorno geográfico en el que habitan.
- Comisión de Energía: donde hemos trabajado en diversos dictámenes que fortalezcan nuestro estratégico sector energético, pues es una palanca de desarrollo nacional; buscando elementos que hagan de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad empresas más eficientes, productivas y competitivas.
- Comisión de Infraestructura: gracias a la cual logramos una inversión de 2,511.4 millones de pesos para el Estado de Oaxaca, con los que se mejorará la red carretera federal y rural, combatiendo el rezago existente en este rubro de comunicación.
- Comisión Especial de Energías Renovables: desde donde se han impulsado proyectos de energía eólica para Oaxaca, los cuales han aportado una derrama

económica para los pobladores de la región, además que contribuyen para la generación de energías limpias y renovables.

Y en lo que corresponde a la gestión ciudadana, he tenido una relación siempre cercana a la población, para lo que puse en marcha la Casa de Atención Ciudadana Samy Gurrión Una Mano Amiga, en la cual se ha trabajado con calidez y eficiencia, teniendo un 90% de resultados favorables en las solicitudes que hemos recibido.

Aunado a ello implementé las Jornadas Ciudadanas, para apoyar directamente a la nuestra gente, con las que se han brindado 11 mil consultas de Medicina General con medicamentos gratuitos, 8 mil consultas odontológicas, 6 mil 500 oftalmológicas obsequiando en la mayoría de los casos lentes graduados, 2 mil asesorías jurídicas y 6 mil 500 cortes de cabello en diferentes municipios del estado.

Finalmente, debo mencionar que de cara a la ciudadanía presenté este Informe de Labores el 10 de agosto de 2013, en el jardín el Pañuelito, en el Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca, contando con la participación de quienes me apoyaron con su voto para el día de hoy representarlos dignamente en el Congreso de la Unión.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS